



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

2 de febrero de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE OBRA celebrado entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, el Director de Deportes y Recreación Municipal Prof. WALTE FERNANDEZ PRIETO DNI 26.133.119 y por otra parte con la Srita. FARKAS MATINA CUIT. 27-39466063-4, para la prestación de servicio de Locución, en el espectáculo deportivo CARRERA NOCTURNA FLUO en su Sexta Edición, que se llevara a cabo el día sábado 5 de febrero del corriente en las inmediaciones de la Costanera Municipal de Nuestra Ciudad, dispuesta mediante Decreto Municipal N°129/2022.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal los contratos celebrados entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, el Director de Deportes y Recreación Municipal Prof. WALTE FERNANDEZ PRIETO DNI 26.133.119 y por otra parte con la Srita. FARKAS MATINA CUIT. 27-39466063-4, para la prestación de servicio de Locución, en el espectáculo deportivo CARRERA NOCTURNA FLUO en su Sexta Edición, que se llevara a cabo el día sábado 5 de febrero del corriente en las inmediaciones de la Costanera Municipal de Nuestra Ciudad, dispuesta mediante Decreto Municipal N°129/2022, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 01.04 –3.4.9.0 “Servicios Técnicos y Profesionales” del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°284

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte